



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

## *Escuela Normal de Teotihuacan*

### **Departamento de Recursos Materiales**

#### **Reglamento para el préstamo de Materiales.**

1. Para solicitar algún material o equipo del DRMSG se deberá presentar credencial vigente y registrarse en el libro de préstamos.
2. El material o equipo prestado deberá devolverse en las condiciones en que fue recibido.
3. Al entregar el material solicitado, recoger la credencial y verificar que se anote "entregado".
4. Para el uso de sala de maestros, usos múltiples, aula magna y biblioteca, deberá llenarse el formato correspondiente al menos con un día de anticipación.
5. Para préstamo de material en resguardo del personal de intendencia deberán solicitar un vale a recursos materiales y entregarlo con el Sr. Joaquín o el Sr. Gerardo.
6. En caso de pérdida del material prestado, el solicitante estará en obligación de reponerlo.
7. En caso de detectar alguna anomalía, desperfecto o daño en las aulas u oficinas de la institución, reportarlo al DRMSG para su atención.